



RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE CRÉDITOS SINDICALES DEL PTGAS DE LA UMA POR LO QUE AFECTA AL SINDICATO UGT.

Por Resolución de la Gerencia de 8 de noviembre de 2022, aprobada por la Mesa de Negociación del PTGAS en sesiones de 4 y 30 de noviembre del mismo año, se establece el Registro de créditos sindicales del PTGAS de la UMA, en el que constan los empleados públicos que disfrutan de las horas de trabajo disponibles para el ejercicio de su acción sindical en el ámbito del PTGAS.

Asumidas por la Delegación del Rector en materia de personal, las funciones que el artículo 2 de la citada Resolución atribuye a la Gerencia, respecto del mantenimiento y actualización del Registro de Créditos Sindicales del PTGAS, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 15 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga, sobre estructura del Equipo de Dirección y delegación de competencias en la Secretaría General, la Gerencia, los Vicerrectorados y las Delegaciones del Rector (BOJA de 6 de febrero), le corresponde atender las comunicaciones que al respecto le sean remitidas por las organizaciones sindicales representativas en el sector, reflejando las altas, bajas y modificaciones en la distribución de las horas entre sus representantes, así como la designación de sus delegados sindicales.

Recibida comunicación por parte del Sindicato UGT el día 23 de enero de 2025, en la que se informa de las modificaciones del crédito horario sindical que el citado sindicato tiene atribuido, procede la publicación de la modificación del registro, por lo que afecta a dicha organización sindical, en los términos establecidos en el Anexo de la presente Resolución, y con efectos a partir del día 1 de marzo de 2025.

En Málaga, a 4 de febrero de 2025
Delegado del Rector en Materia de Personal
Por delegación de competencias del Rector de 15 de enero 2024
(BOJA de 6 de febrero)
Jesús M. Bonill Jiménez

Código Seguro De Verificación	7538-4C5A-6C4DP4372-6337	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	04/02/2025 10:41:23	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7538-4C5A-6C4DP4372-6337			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO

MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO HORARIO DISPONIBLE

Empleado/a	Sindicato	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
Heredia Díaz, Miguel Ángel	UGT	0	75	0	0	0	0	0	75
Rojo Fernández, Esperanza	UGT	0	0	35	0	0	0	0	35
Romero Pérez, Miguel Ángel	UGT	0	0	0	75	0	0	0	75
Sánchez Linares, Juan Manuel	UGT	0	0	35	0	0	0	0	35
HORAS TOTALES									220

- (1) Horas mensuales reconocidas como Delegado/a sindical de personal funcionario.
- (2) Horas mensuales reconocidas como Delegado/a sindical de personal laboral.
- (3) Horas mensuales reconocidas como Delegado/a de la Junta de PTGAS.
- (4) Horas mensuales reconocidas como Delegado/a del Comité de Empresa del PTGAS.
- (5) Horas mensuales reconocidas en virtud de Convenio Colectivo.
- (6) Horas mensuales cedidas.
- (7) Horas mensuales recibidas.
- (8) Crédito sindical mensual resultante.

Código Seguro De Verificación	7538-4C5A-6C4DP4372-6337	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	04/02/2025 10:41:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7538-4C5A-6C4DP4372-6337		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

